10731

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 10 de junio de 1985

Divisas convernibles		Cambios	
		Comprador	Vendedor
100 100 100 100	dolar USA dolar canadiense franco francés libra esterlina libra irlandesa franco suizo francos belgas marco alemán liras italianas florin holandés corona sueca corona danesa corona noruega marco finlandés chelines austriacos	175,758 128,092 18,615 221,648 177,603 67,389 281,664 56,740 8,908 50,375 19,664 15,823 19,737 27,338	176,198 128,413 18.662 222,203 178,048 67,558 282,369 56,882 8,930 50,501 19,713 15,862 19,786 27,407
100 100 1	escudos portugueses yens japoneses dólar australiano	98,740 70,258 116,352	98,988 70,434 116,643

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

10732

RESOLUCION de 2 de abril de 1985, del Puerto Autónomo de Valencia, por la que se hace público el acuerdo de otorgar a la Cruz Roja del Mar la Concesión administrativa de una parcela en la zona de servicio del puerto de Valencia.

El Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Valencia, en uso de las facultades que le confiere el apartado 10 del artículo 11 del Estatuto aprobado por Real Decreto 2409/1978, de 25 de agosto («Boletin Oficial del Estado» de 10 de octubre), ha otorgado, en su sesión celebrada el día primero de los corrientes. una concesión administrativa a la Cruz Roja del Mar, cuyas características son las siguientes:

Destino: Construcción de un edificio para albergar las instala-ciones de la Cruz Roja del Mar. Plazo concedido: Veinte años.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valencia, 2 de abril de 1985,-El Presidente, Fernando Huet Fuentes.

10733

RESOLUCION de 3 de abril de 1985, de la Dirección RESOLUCION de 3 de aoris de 1982, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace público que el destino de la concesión de que es titular «Albacora, S. A.», por Orden de 16 de septiembre de 1982 en la zona de servicio del puerto de La Luz y Las Palmas sea «nave almacén para pertrechos de pesca y centro de mantenimiento de helicópteros».

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado, con fecha 3 de abril de 1985, una autorización a «Albacora, S. A.», cuyas caracteristicas son las siguientes:

Zona de servicio del puerto de La Luz y Las Palmas. Provincia: Las Palmas de Gran Canaria.

Destino: Nave almacén para pertrechos de pesca y centro de mantenimiento de helicópteros.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 3 de abril de 1985.-El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.

10734

RESOLUCION de 10 de abril de 1985, de la Dirección General de Puertos y Costas. por la que se hace pública la autorización otorgada por Orden de 10 de abril de 1985 al club náutico «Río Piedras» para modificar y ampliar la concesión otorgada por Orden de 24 de enero de 1980, con nuevas instalaciones náuticas, en terrenos de dominio público marítimo de la margen izquierda del río Piedras, en El Rompido, término municipal de Cartaya (Huelva).

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado con fecha 10 de abril de 1985 una autorización al culo naútico «Rio Piedras», cuyas características son las siguientes: •

rovincia: Huelva

Término municipal: Cartaya.

Destino: Modificación y ampliación de la concesión otorgada por Orden de 24 de enero de 1980, con nuevas instalaciones consistentes en rampa de varada, base náutica y cambio de emplazamiento del edificio social.

Plazo concedido: Quince años.

Canon: Veinte pesetas por metro cuadrado y año. Prescripciones: La base náutica será de uso público para las embarcaciones deportivas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 10 de abril de 1985.-El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.

10735

RESOLUCION de 15 de abril de 1985, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización de ocupación de terrenos necesarios para la realización de obras, otorgada por Orden de 23 de enero de 1985 al Ayuntamiento de Torredembarra. en el término municipal de Torredembarra (Tarrago-

El ilustrisimo señor Director general de Puertos y Costás, en uso de las facultades delegadas por Orden de 6 de junio de 1979 («Boletin Oficial del Estado» del 23), ha otorgado con fecha 23 de enero de 1985 una autorización al Ayuntamiento de Torredembarra cuyas características son las siguientes:

Provincia: Tarragona

Término municipal: Torredembarra.

Destino: Ocupación de terrenos necesarios para realizar las obras comprendidas en la «Modificación número I del proyecto de construcción de las obras de acondicionamiento de la estación de dilaceración e impulsión y emisario submarino».

Plazo concedido: Veinticinco años.

Canon: Mil pesetas por año.

Prescripciones: Las impuestas por la Generalidad de Cataluña.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 15 de abril de 1985.-El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.

10736

RESOLUCION de 15 de abril de 1985, de la Dirección RESOLUCION de 13 de april de 1985, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización de extracción de arenas en las playas de Levante y Malvarrosa, otorgada por Orden de 13 de marzo de 1985 al Ayuntamiento de Valencia, en el término municipal de Valencia.

El ilustrisimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden de 6 de junio de 1979 («Boletin Oficial del Estado» del 23), ha otorgado con fecha 13 de marzo de 1985 una autorización al Ayuntamiento de Valencia cuyas características son las siguientes:

Provincia: Valencia.

Término municipal: Valencia.

Destino: Extracción de arenas en la zona maritimo-terrestre en las playas de Levante y Malvarrosa, con un máximo de 1.000 metros cúbicos anuales.

Canon: Sesenta pesetas por metro cúbico. Plazo concedido: Un año, prorrogable de año en año, previa petición y a juicio de la Administración, hasta un máximo de cinco

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 15 de abril de 1985.-El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.